

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se suscribe en Madrid, en la Administracion, calle de Leganitos, 59, 2.º derecha, — á donde se dirigirá toda la correspondencia, á nombre de Don Eduardo Sanchez y Rubio, — y en la libreria de Murillo, calle de Alcalá, adm. 7.º
La mano del número corriente, 50 céntimos.
El número corriente, 5 céntimos; atrasado, 10.

EL AMIGO

PERIÓDICO DE EDUCACION POPULAR.
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

UNA PESETA CADA CUATRO MESES, EN TODA ESPAÑA.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El pago de la suscripcion puede hacerse de las provincias en sellos de correos, carta-orden, letra ó libranza del Giro mútuo. Este último medio es el más expedito y seguro, por lo que deberá preferirse. Así éste como cualquier otro documento de giro, se estenderá precisamente á favor del Administrador de «El Amigo».

El que no sabe es como el que no vé.

Este periódico se propone tener al corriente de lo principal que pasa en el mundo, igualmente que instruir y deleitar, á las personas que no tienen tiempo ó dinero para leer periódicos diarios.

La ignorancia es la madre de todos los esclavos.

EL CASTILLO DE SANTORCAZ.

La villa de Santorcaz, situada en la provincia de Madrid, á 46 kilómetros de la capital y 11 de Alcalá de Henares, con una poblacion de 700 habitantes, contaba hasta ahora con un castillo que tenia especiales é interesantes recuerdos históricos; pues dentro de sus severos muros é imponentes torreones habian sufrido las aficciones de la prision el gran cardenal Cisneros; el rey Francisco I de Francia; la célebre princesa de Éboli, favorita del rey Felipe II, y el desdichado don Rodrigo Calderon, hombre de Estado, privado del privado duque de Lerma (en tiempo de Felipe III) y ministro de Felipe IV, que acabó su vida en el cadalso, acusado de haber envenenado á la reina Margarita. Todos estos personajes, y algunos más, paseaban sus sombras dia y noche por las almenas del secular castillo; inspirando al viajero ese respeto profundo y reflexionador, que suscitan la antigüedad y las muertas grandezas de la historia. Pero el castillo de Santorcaz acaba de ser demolido por su propietario, no obstante los esfuerzos hechos en contra por los actuales pobladores de la villa; esfuerzos vanos, de los cuales hablamos en uno de nuestros últimos números.

Queremos, pues, dejar consignado en EL AMIGO un trasunto de lo que fué el castillo de Santorcaz; para contribuir á perpetuar la memoria de este monumento, y que pueda el lector contemplarle y sentir la tierna y educadora melancolia del pasado, maestro del porvenir.

CONVERSACIONES AL VUELO.

EL RELOJ PEREZOSO.

D. Pedro.—Lleva Vd. muy atrasado el reloj, maestro.

El peluquero.—Le hemos tenido parado unos dias, y siempre que sucede esto se atrasa luego.

D. Pedro.—¡Ahí tiene Vd! Hasta los relojes se acostumbran á no trabajar, y luego cumplen ya mal con su deber.

El peluquero.—Se conoce que es el polvo, que entrapa las ruedas...

D. Pedro.—El reloj, la cerradura, el

gozne, nuestro cuerpo, nuestra alma: todo se empereza, entorpece é inutiliza segun que deja de trabajar. Y por el contrario, todo juega bien, todo está en su punto, todo sirve para lo que debe, cuando cumple con aquel deber para que fué criado. Si Vd. dejara de afeitar dos meses, afeitaria Vd. menos bien que hoy. Si dejara Vd. pasar dos años, no habria quien se quisiera poner en sus manos y estaria Vd. perdido como barbero. Así los holgazanes están emohecidos é inútiles; siendo tenidos en poco, cual el reloj que se atrasa, y, cual él, no mereciendo otra estimacion que la



VISTA DEL CASTILLO DE SANTORCAZ.

del oro que puedan tener en sus cajas. Si éste se acaba, para el perezoso reloj, lo mismo que para el hombre perezoso, no hay más que desprecio.

DISCURSOS SOBRE ENSEÑANZA PUBLICA.

Al discutirse en el Senado el presupuesto de gastos generales del Estado, el senador Sr. Galdo ha pronunciado, acerca de los de Instruccion pública, un discurso; del cual tomamos los siguientes párrafos, porque ponen el dedo en la llaga de nuestra profunda ignorancia nacional, causa primera de todas nuestras desdichas. Ha dicho el señor Galdo:

«Enseñanza primaria. Esta es la base fundamental de la existencia de la nacion. España tiene 9.372 ayuntamientos y 32.904 entidades topográficas; y ¿cuántas escuelas hay en España? No estamos mal; os lo diré, y ya vereis dónde está el bien y donde está el mal. No os alegréis cuando digo que no estamos mal, ni lo tomeis tam-

poco á un grado tan exagerado de perversion que creais que todo tiene necesidad de reponerse. Entre las entidades topográficas de España hay 26.804 menores de 500 habitantes, y ¿sabeis la ley vigente de instruccion pública sobre la escuela y sobre el maestro que debe haber en ella? Pues dice que en todas esas entidades topográficas que tienen menos de 500 habitantes, los Gobernadores, de acuerdo con las juntas provinciales, fijarán cada año la retribucion y emolumentos que puede tener la escuela, porque hasta que las entidades topográficas no tienen 1.000 almas, que son 3.004 las que pasan de ese número en España, hasta entonces la ley no fija un sueldo mínimo, que es el de 2.500 rs.

Los Boletines de la enseñanza anuncian las vacantes, y no hace muchos dias, dentro de la provincia de Madrid, se anunció una vacante de maestro con 76 pesetas anuales. Yo quiero que me digais si aquel que va á tener á su cargo la enseñanza de un niño, debe estar retribuido con 76 pesetas anuales, añadiendo los emolumentos que representan eso que llama la ley retribuciones. Por mucho, pues, que se quiera exajerar, no hay ningun maestro, en esas entidades topográficas menores de 500 almas, que llegue á cobrar más de 2.000 rs. y yo os aseguro bajo mi palabra de honor, que he encontrado localidades donde el maestro cobraba diariamente dos reales de vellon. ¿Qué va á ser de esos niños, de cuya instruccion está encargado quien sólo tiene, como pago de su trabajo, 2.000 reales al año; quien gana menos que un bracero dentro de su localidad, y quien se halla comprendido en la definicion que hace el Código de pobre de solemnidad, de mendigo! ¿Quereis dignificar al país y que se forme una generacion vigorosa y con alientos para remover las dificultades con que todos los dias se tropieza en la gobernacion del Estado, con una juventud preparada de semejante manera? Imposible.

Siguiendo mi razonamiento, diré que 3.004 entidades jurídicas tienen 1.000 almas; y sus maestros 2.500 reales de sueldo, que con las retribuciones y el material de las escuelas, que algunos se apropian cuando no les pagan, ascienden á 3.000 reales al año; 625 entidades topográficas tienen 10.000 almas, y sus maestros un sueldo de 4.400 reales; 86 entidades topográficas pasan ya de 20.000 almas, y en estas tienen de sueldo 5.500 reales, y 12 entidades topográficas pasan de 40.000 de almas, teniendo ya los maestros de 8 á 9.000 reales, segun la ley, que con las retribuciones y el material podrán representar al

año 12.000 reales. Es decir, que próximamente hay 200 maestros que pueden disfrutar, y se consideran muy felices, el sueldo de 12.000 reales.

Una escuela de 500 alumnos en Nueva-York tiene ocho profesores, cuatro ayudantes y cuatro señoras ayudantas: total, 16; mas un director, que es el jefe de los demás profesores y tiene 15.000 pesetas de sueldo anual.

Deberían existir en nuestro país, según la ley del 57, que fué la que adelantó más en la instrucción primaria; deberían existir 29.935 escuelas, y aun cuando hay bastantes ya, no se puede asegurar que pasen de 23.000.

Nuestra enseñanza primaria no tiene programas, ni método, ni material, ni las condiciones necesarias para los profesores. Trataré de estos puntos uno á uno.

De las 22 á 23.000 escuelas, ¿cuántas tienen local propio? Unas 12.000. Nos avergonzaria la comparación de esos locales con los que tiene la vecina república.

Aquella sociedad ha comprendido que éste y no otro es el problema de la educación, y ha dedicado á él las mayores sumas, determinando que en el espacio de diez años se gasten 500 millones de pesetas. Es decir, que en el año 84, la república francesa dará un ejemplo, que pocas naciones pueden dar, de tener levantado un templo á la enseñanza en cada localidad.

De los locales de escuelas que he tenido ocasión de visitar en España, sólo unos 30 ó 40 sirven al objeto. Ya os he dicho lo que suelen ser los locales propios de escuela: una sala, sin apéndice ni anejo alguno, en la cual se congregan maestro y discípulos de un modo elemental, sentándose estos á veces en el suelo; y aun, en algunas localidades de la zona del Cantábrico, la escuela es el átrio de la iglesia. De modo que los locales propios tienen una mitad de las escuelas, y la inspección oficial no ha encontrado buenos nada más que unos 3.000; y eso que no ha sido muy rigurosa en sus apreciaciones.

Los locales, pues, no son á propósito, y esto necesita remedio.

Yo recuerdo que las horas más infelices de mi vida, en mis primeros años, eran las que pasaba en la escuela; porque los locales eran una mazmorra, y además, por efecto del método de la enseñanza. ¿Qué niño quiere estar sujeto en una escuela como una máquina?»

Sobre el mismo tema del presupuesto de instrucción pública, el diputado señor Conde y Luque ha proclamado en el Congreso la siguiente triste verdad, hija de la anterior:

«De la estadística relativa á la segunda enseñanza y á la superior, publicada por el Ministerio de Fomento el año 1878-79, resulta lo siguiente:

Alumnos de los Institutos matriculados en estudios generales (medicina, abogacía, etc.) 31.512. Alumnos de los Institutos matriculados en estudios de aplicación (agricultura, escuelas industriales ó artísticas, etc.) 1.956. Grados de bachiller que se refieren á estudios generales, 2.944. Títulos periciales, 182. ¿Qué va á hacer el Gobierno ante esta enérgica, cuanto lamentable, tendencia de nuestros escolares? ¿Cómo es posible curar esta llaga social por un decreto ni por una ley?»

NUESTROS VINOS EN INGLATERRA.

El activo é inteligente ingeniero español, D. Arturo de Marcoartí, tan relacionado en Inglaterra, sostiene que la base de la modificación arancelaria que debemos procurar de ésta, respecto á los vinos, ha de ser la de que paguen todos un mismo derecho hasta el grado 36 del pesa-licores de Sykes, usado en Inglaterra, y que se establezca un derecho adicional desde los

36 á los 42 grados. De este modo, todos nuestros vinos de pasto pagarían al igual de los vinos franceses de mesa y resolvería el público inglés, nó el Gobierno, acerca del mérito de unos y otros y, por consiguiente, acerca de lo justo para nosotros y útil á los ingleses. Los vinos generosos, comprendidos entre los 36 y los 42 grados, podrían pagar con desahogo el mayor derecho exigido, puesto que su precio lo consiente, y quedaría resuelta á la vez la cuestión, tan atendida por la administración inglesa, de que no entrasen pagando bajos derechos vinos fuertes, que sirviesen de capa con que burlar los derechos altos impuestos allí á los espíritus. Hoy pagan un chelín (5 reales) por galon (9 cuartillos) los vinos hasta 26 grados, que es el caso de los vinos franceses, y 2 chelines y medio los que exceden de este grado, que son la mayor parte de los españoles; confundiendo lastimosamente los vinos fuertes de pasto y los generosos, de modo que resulta cerrada Inglaterra para los primeros, cuyo precio no soporta semejantes derechos de introducción. Muchos cosecheros y hombres inteligentes de España se contentan con que el límite del derecho inferior de entrada sean los 32 grados de Sykes. Esto no solo podrá conseguirse amenazando á Inglaterra con imponer á sus productos los altos derechos de las tarifas *no convenientes*, sino prestándose á bajar los de aquellos artículos de su industria, cuya introducción menos pueda conmovér á la nuestra y más haya, por el contrario, de contribuir á su desarrollo, á la vez que favorecer al consumidor. Esto urge tanto más, cuanto que, según el tratado que está preparándose entre Inglaterra y Francia, hasta los 21 grados de Sykes podrán entrar en Inglaterra los vinos en barril pagando solamente un derecho de 6 peniques (medio chelín) por galon; lo cual es tanto como dar á los franceses este privilegio de baratura. Seamos todos iguales, y nadie ganará tanto en ello como el consumidor inglés. ¿Qué importa que los vinos embotellados de esa misma graduación paguen, por ese tratado, dos chelines y medio por galon, si eso no recae más que sobre los vinos selectos franceses, cuya suprema calidad exige esa forma privilegiada de embase? Los vinos comunes que nuestros vecinos hacen con los nuestros, se presentan en barricas y pagarán el precio mínimo, quitándonos á nosotros el mercado inglés. Queda todavía un recurso de última instancia, que es, no obstante, el de importancia primera en esta pugna: que aprendamos á hacer de nuestros vinos fuertes los *ligeros* que piden las aduanas inglesas. Esperamos que si éstas lo miran bien, deben darnos facilidades para que los españoles podamos presentarlas, tal cual es, nuestro alimenticio vino común, en competencia con el vinillo desustanciado que podrán recibir de otro modo. Y cuéntese que no se trata solo del alcohol *natural*, sino del tanino y demás elementos constitutivos del vino común de nuestro rico suelo. El Gobierno español debe fijarse en este género de argumentación.

REVISTA DE LOS PRINCIPALES SUCEOS DE LA SEMANA.

Con asistencia de gran número de personas de Madrid y pueblos del distrito, entre las que se contaban algunas de carácter oficial y representantes de la prensa periódica, se inauguró el día 30 del pasado Junio la cárcel celular de Navalcarnero, á la vez que la lápida conmemorativa y el retrato que el Ayuntamiento de tan ilustrada villa dedica, en su salón de sesiones, á la memoria del pintor de Cámara de Carlos II, Sebastián Muñoz, hijo de la población, que brilló entre los más preclaros artistas españoles del siglo XVII y murió temprana y desdichadamente

en la iglesia de Atocha, de Madrid, por haber caído del andamio en que pintaba los frescos de su bóveda. A las once de la mañana, y precedida de la excelente banda de música del Hospicio de Madrid, salió del Ayuntamiento la comitiva oficial, presidida por el Alcalde, Sr. Gonzalez Parra; dirigiéndose hácia la nueva cárcel, por entre una apiñada multitud que llenaba la carrera, cuyas casas estaban engalanadas con colgaduras. Bendecido por el Párroco el severo edificio, fué éste recorrido y examinado en todas sus partes por los convidados, que se congregaron después en el amplio y muy decoroso salón de Audiencia. Sentados todos, el señor Juez del partido, D. Mariano Cabeza, pronunció desde el sillón presidencial un sóbrio, fácil y correcto discurso, encaminado á dar á conocer la historia científica del sistema celular y la oficial de la cárcel que se inauguraba; poniendo austeramente en su punto el mérito de ambas, y dando así cabal idea de la importancia de aquel acto. Los señores Alcalde; Diputado actual del distrito, Sr. Escobar; ex-Diputado, Sr. Moreno Benitez; Cura párroco, Sr. Revilla, y Sr. D. Francisco de Asís Pacheco, conocido redactor de *El Liberal* (éste último á nombre de la prensa madrileña), pronunciaron discretos discursos alusivos; cerrando elocuentemente la serie de ellos, en representación de la juventud de la villa, el aventajado alumno de Medicina D. Francisco Caballero y Rubio, que mereció calurosos aplausos. Terminado este acto solemne, la comitiva volvió de igual manera al salón de sesiones del Ayuntamiento, para llevar á cabo la inauguración de la lápida y retrato mencionados; copia éste último del original que, pintado por el mismo Muñoz, se conserva en el Museo de Madrid; cuya copia, admirablemente realizada, es obra del muy reputado artista D. Antonio Perez Rubio, también compatriota de Muñoz y digno de poner su nombre á la par del de éste. Nuevos y entusiastas discursos, iniciados por el promovedor infatigable de tan justo y patriótico homenaje, D. Ramon Sanchez Ocaña, notario de la población, realzaron este grato suceso, completado artísticamente por el Sr. Bausá (notable aficionado á la pintura, á la vez que farmacéutico de la localidad), autor de un buen escudo de las armas de la villa, hecho en breves horas con el propósito, perfectamente logrado, de hacer simétrico juego con el monumento mural dedicado á Muñoz en el otro lado del testero principal de la sala. En ella estaba ya colocada una mesa en heradura, capaz para 80 cubiertos; en la cual fué servido un magnífico almuerzo á los invitados, entre los que se contaban los 22 alcaldes de los pueblos del partido. En este banquete hizo gala Navalcarnero de sus vinos de pasto y de postre; admirando y complaciendo con ellos á los concurrentes, tanto como habia logrado complacerles y admirarles con todas las demás muestras de su valía; entre las cuales debe ser incluido el riquísimo venero de agua conducido desde una distancia de dos kilómetros, y venciendo un desnivel de 80 metros, por el apreciable y patriótico vecino de la población, D. Jacinto Gonzalez. El agua misma tenía allí, pues, carácter monumental y extraordinario.

Ahora, Navalcarnero aguarda otra inauguración: la del tranvía á Madrid, que fué anunciada, como segura y próxima, en los brindis que pronunciaron al final del banquete algunas personas *competentes*. Por último, entre estos brindis, oyó Navalcarnero el anuncio de que el Gobierno piensa elevar su Juzgado á la categoría de ascenso, como premio al mérito de haber sido ésta la *primera cabeza de partido judicial de España* que ha dado cumplimiento al Decreto de 4 de Octubre de 1877, sobre creación de cárceles celulares. Fuegos artificiales; baile público y de sociedad; comida extraordinaria, traje nuevo y

socorro en metálico á los presos existentes, y funcion teatral, á beneficio de éstos, por la Sociedad dramática *Breton de los Herreros*: tales han sido los principales festejos con que se ha solemnizado este acontecimiento, no sólo trascendental para el distrito de que se trata, sino para todos los demás de España, que encuentran aquí motivo de estímulo y ejemplo de lo que pueden los pueblos que saben querer su progreso y mejoramiento. Mas, para ello, es fuerza imitar la virtud sobresaliente de Navalcarnero; que consiste en olvidar las mezquinas pasiones personales, cuando se trata de los grandes sentimientos que reclama el bien público.

El Ayuntamiento y mayores contribuyentes de Antella (Valencia), han acordado por unanimidad un premio para el médico de aquella villa, D. Antonio Albiñana, por su comportamiento en la epidemia de viruelas allí ocurrida; la cual concluyó á fuerza de vacunar y revacunar á todos los habitantes.

Las tropas chinas han emprendido un movimiento de avance por el territorio ruso; obligando á los rusos, inferiores en número, á repliegarse hácia Omsk.

Ha llegado á Madrid el archiduque Carlos, hermano de S. M. la reina.

Los Gobiernos Hamados nacional y provincial de la República Argentina (América del Sur), han venido á un acuerdo que pondrá término á la guerra iniciada y fuera de juego la candidatura del Sr. Tejedor á la Presidencia de la República, entregando las armas las fuerzas provinciales de Buenos-Aires, que eran las más liberales y estaban constituidas casi exclusivamente por batallones de milicia nacional voluntaria.

La parte del empréstito para Cuba ofrecida á la suscripción pública, según habíamos anunciado, se ha cubierto más de dos veces y media. Sólo en Madrid, se han suscrito 761.962 billetes, importantes 76.196.200 pesos. La suma total para suscribir, no pasaba de 520.500 billetes, importantes 52.050.000 pesos. La suma total suscrita en toda España, ha llegado á 1.357.667 billetes, que representan un valor de 135.766.700 pesos, ó sean 678.333.500 pesetas. Con esto ha dado España clara prueba de no necesitar del capital extranjero para sus más importantes asuntos financieros; con tal de que éstos sean bien conducidos. Madrid ha suscrito el 56 por 100 de la suscripción total y ha cubierto vez y media el empréstito, Barcelona representa el 33 y medio por 100 de la suscripción y ha cubierto cerca del 88 por 100 del empréstito. Las demás poblaciones de España reunidas han suscrito algo más del 10 por 100 del total y cubierto cerca del 26 y medio del empréstito. Para adjudicar los billetes pedidos, será preciso proratearlos, no pudiendo servir más del 38 y 32 centésimos por 100 de cada pedido, y entregándose un billete más ó menos según el quebrado que resulte. Granada y Zaragoza son las poblaciones que han seguido, aunque muy de lejos, á Barcelona en el número de los pedidos.

El domingo último se verificó, según habíamos anunciado, la traslación de los restos mortales del insigne escritor D. Angel Fernandez de los Rios, desde la estación del ferro-carril del Norte al cementerio de San Martín, de Madrid. A pesar del mucho calor, fué muy grande la concurrencia que acudió á pagar este tributo de respeto á las altas cualidades del finado; que en integridad de carácter, pureza de intencion, entusiasmo por la verdad y la justicia, por lo bueno y lo bello, actividad, inteligencia é instruc-

cion, brilló con esa rara intensidad que es necesaria para iluminar el camino de las sociedades humanas, y servirles de guía. Nada deseamos á los manes de Fernandez de los Rios; ningun voto hacemos por sus destinos; pues confiamos en la Justicia Suprema.

Los infelices empleados del ferro-carril carbonífero del Bajo Aragon se han negado á continuar haciendo el servicio, por la razon de que llevan cinco meses sin cobrar sus haberes.

El Consejo de Estado ha remitido al Ministerio de Ultramar el Reglamento para la ejecucion de la ley de abolicion de la esclavitud de Cuba.

El dia 29 de Junio último han sido cerrados y sellados algunos establecimientos de jesuitas de Paris, Douay, Lille y otras poblaciones de Francia, en virtud de los últimos decretos. Los jesuitas expulsados han consiguado que ceden á la fuerza y habian resuelto que los agentes de la autoridad, encargados de su expulsion, les hallasen celebrando oficios divinos á la hora fijada, como término del plazo; mas esto no ha podido tener efecto, por haberse anticipado los agentes de la autoridad á cerrar y sellar las respectivas iglesias. Los senadores y diputados absolutistas han acompañado á los jesuitas de Paris, en el momento de la expulsion.

El general Hancock ha sido elegido candidato á la Presidencia de los Estados- Unidos de América por la Convencion del partido democrata reunida en Cincinnati. Ya dijimos en uno de nuestros últimos números cuál era el candidato del partido llamado republicano.

COSECHAS Y MERCADOS.

En Arévalo: trigo á 48 reales; cebada, de 21 á 22; compras, animadas; tiempo y campos, buenos, y recogiendo algarrobas y cebadas.

Palencia: trigo, de 49 á 50 reales; cebada, de 23 á 24; avena, de 18 á 20; garbanzos, de 200 á 220; alubias, de 80 á 84; titos, de 50 á 54.

Ocaña: trigo, de 50 á 52 reales; cebada, á 15; patatas, á 2 y medio cuartos libra; vino tinto, á 19 reales arroba, y blanco, á 13; aceite, á 39.

Haro: trigo, de 55 á 57 reales; cebada, de 21 á 23; centeno, de 34 á 36; avena, de 18 á 19; alubias del país, de 88 á 90, y valencianas, de 118 á 120 reales.

Linares: trigo, de 40 á 44; cebada, de 19 á 20; habas, de 36 á 40; garbanzos, de 70 á 150; aceite, á 40 reales arroba.

Huércal-Overa: trigo, de 45 á 50; cebada, de 15 á 20; maíz, de 42 á 46. Aquí, como en toda Andalucía, la cosecha ha sido muy buena.

Madrid: trigo, á 58 reales; cebada, á 21 rs., precio medio.

Un periódico de provincias aconseja, con razon, á los labradores, que procuren no malbaratar sus cosechas, vendiéndolas enteras en estos momentos, para que se aprovechen luego los especuladores. Esto no reza con el labrador necesitado, sino con el imprevisor. Los tratos que el labrador hace con los prestamistas, serian menos onerosos si se hicieran con la condicion de pagar en dinero para 1.º de año, en vez de hacerlo á la recoleccion. De igual manera debería ajustarse el pago de la renta de las tierras.

La cosecha de fruta ha sido bastante buena en casi toda España, menos en Valencia; donde los frios tardíos la han perjudicado mucho.

El vino tinto sigue cotizándose de 15 á 25 rs. cántara de 8 azumbres, en la Rioja; que es el mercado principal de este precioso caldo.

NOTICIAS GENERALES.

El nuevo ramal de ferro-carril de Sélgua á Barbastro, tiene 20 kilómetros y pone en comunicacion esta última ciudad con la línea general de Zaragoza á Barcelona.

—En el mes anterior se ha inaugurado el ferro-carril *funicular* para subir al Vesuvio. Una máquina de vapor, de fuerza de 30 caballos, situada al pié de la montaña, pone en movimiento los grandes cables de alambre de acero, que hacen subir ó bajar por el ferro-carril inclinado el coche destinado á los viajeros; el cual vá provisto de un freno capaz de detenerle en la pendiente, fijándole á la barra-carril por donde se desliza, en el caso de que los cables faltaran. A la vez que sube un coche baja otro, sirviéndose de contrapeso recíproco. Los coches van sobre una sola rueda central que marcha sobre el rail del lado correspondiente, pues que hay dos; y para asegurar el equilibrio y dar la fijeza necesaria al carruaje, lleva otras dos ruedas oblicuas laterales. Cuando las tres se aprietan contra la barra, el coche queda parado. Los planos de este ferro-carril se deben al ingeniero Sr. Olivieri. La pendiente es de 50 por 100 y se tardan ocho minutos, cómodamente pasados, en la ascension que ántes costaba una hora de penosa marcha á los más ágiles viajeros.

—De los 31 jóvenes admitidos en la Academia de Artillería de Segovia, en la última convocatoria, nueve de ellos, comprendidos desde el número 4 al 29, han sido preparados en la Academia que dirige á este objeto, en aquella ciudad, el capitán supernumerario del Cuerpo, D. Manuel Sidro y de la Torre; al cual debe ser muy grato un resultado tan satisfactorio.

—Un incendio ha devorado en las eras del pueblo de Gestalgar (Valencia) la cosecha de trigo de 40 vecinos. Gracias á la gente del pueblo y la Guardia civil, se evitaron mayores pérdidas. El Ayuntamiento ha abierto una suscripcion para socorrer á los infelices.

—Durante las próximas fiestas de Santiago, se verificará una Exposicion de Bellas Artes en Santa Cruz de Tenerife (islas Canarias).

—Ha quedado suprimido el impuesto transitorio con que el Ayuntamiento de Irun venía gravando, con superior autorizacion, todas las mercancías importadas por aquella aduana; como medio de compensar los daños y gastos extraordinarios que la anterior guerra civil ocasionó á aquella invicta villa.

—Son varios los Ayuntamientos de la provincia de Málaga que han pedido se les condonen las contribuciones, por haber destruído sus viñedos la filoxera.

—En el mes de Abril último, han recaudado las aduanas de Cuba 2.099,220 pesos, ó sean 495.128 menos que en igual mes del año anterior, en el que no había guerra.

—La Junta municipal de instruccion primaria de Madrid se dispone á acordar la forma en que se han de verificar los ejercicios del certámen organizado entre los niños de ambos sexos que hayan obtenido notas de sobresaliente en los exámenes de cada escuela, y cuyos ejercicios habrán de ser juzgados por el tribunal dispuesto al efecto. Habrá dos premios de á 6.000 reales, para niños que se dediquen á carreras profesionales; dos de á 5.000, para los que se dediquen á oficio, y otros dos de á 4.000 para los que sigan las artes. Las niñas tendrán otros seis premios, consistentes en cartillas, de la Caja de ahorros, de á 1.000 reales cada una. Además, la Junta designará, según parece, otros premios en medallas de honor y mérito y obras científicas y de recreo.

—Los anticipos reintegrables, sin interés, hechos por el Estado español á varias Empresas de

ferro-carriles y otras obras públicas, ascienden á unos once millones de pesetas.

—El general de ingenieros, Sr. Ibañez, Director del Instituto geográfico, ha salido para el extranjero, con una misión sumamente honrosa para él y para nuestro país. Se trata de medir una base geodésica en Suiza, empleando la regla que lleva el nombre de nuestro compatriota. El Gobierno suizo ha pedido al de España el permiso para que dicho general pueda llevar á cabo el indicado trabajo; y concedido este permiso, va ahora el Sr. Ibañez á escoger ó designar los sitios donde habrá de efectuarse la medición. Dispuestos estos convenientemente, volverá el general Ibañez, acompañado del personal científico indispensable, *español todo él*, á efectuar el trabajo que se desea.

La circunstancia de hallarse la Suiza entre Francia, Alemania é Italia, donde se encuentran hombres eminentes para esta suerte de trabajos, dá mayor mérito á la elección que se ha hecho de un español. Por esto felicitamos sinceramente al elegido, y nos felicitamos, al propio tiempo, de que nuestro país siga dando hombres eminentes en el estudio de la geodesia, que continúan brillantemente la tradición legada por los geómetras españoles, D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa, que acompañaron á los franceses en la medición del arco del meridiano terrestre, de que arranca el sistema métrico-decimal.

—Desde el 27 de Abril al 30 de Mayo últimos, ha habido en España 51,733 nacimientos y 38,395 defunciones; de ellas 78 por homicidio, 67 por suicidio y 374 por causas accidentales variadas. De los 51,733 nacimientos, son legítimos 48,742.

—Las Comisiones del Congreso y del Senado están de acuerdo en que los Montes de piedad y Cajas de ahorros, cuyos estatutos se hallan oficialmente autorizados, queden exceptuados del uso de papel sellado, siempre que el importe de los contratos no exceda de 250 pesetas. El sello de recibo para los imponentes de las Cajas de ahorros, se limitará á los resguardos de los saldos superiores á 85 pesetas. Se exige á todos estos establecimientos de fijar dicho sello en sus cuentas y balances; así como se les declara exentos de responsabilidad por el uso anterior del timbre.

—La muy ilustrada *Revista Mercantil*, de Bil-

El relato del *Viaje* á cuya publicación damos hoy comienzo, está tomado de nuestro admirable colega *La Voz de la Caridad*, que dirige doña Concepción Arenal. Entre este viaje y el recreativo del Sr. E. V., que venimos insertando tiempo hace, y con el cual interpolaremos este otro, hallará el lector todo el fuerte contraste que hay entre la desdicha y la fortuna; pero ni se verá menos conmovido, ni dejará tampoco de aprender.

MEMORIAS DE UN PRESO CONDUCTIDO.

I.

...1.º de Noviembre de 18...

Estoy hace quince meses en esta tristemente célebre cárcel, por una causa que, aunque sea justificable ante las leyes penales, que profundamente respeto y acato, no lo es ante las del honor y de mi conciencia, que pudo ser extraviada, pero no pervertida.

Una serie de circunstancias y de coincidencias fatales, cuya triste memoria me aflige y no quiero recordar, me tiene envuelto en ese ruidoso proceso, del cual no sé cómo saldré. No pierdo, sin embargo, por completo la esperanza de que se haga justicia á mis verdaderas intenciones en el punto fundamental de mi causa, y que se llegue á probar mi inocencia, ó mi casi-inocencia, si los sucesos se depuran con criterio desapasionado, sin las circunstancias agravan-

tas, aboga fundadamente por un Reglamento de policía minera, que falta en nuestra patria. Con este motivo, elogia una circular del Sr. Gobernador civil de Vizcaya, dictada en 21 de junio de 1876, para suplir este grave vacío de nuestra legislación. Merced á ella, cree la *Revista* que se han evitado muchas desgracias y se ha facilitado el laboreo de las importantes minas de hierro de aquella provincia. Esperamos que todos los Gobernadores civiles se inspirarán en este ejemplo, digno de imitación, mientras que no haya un reglamento de más alto origen. El interés que el periódico bilbaíno muestra en este asunto, es tanto más fundado cuanto que solo el capital invertido en los ferro-carriles mineros de la comarca ferruginosa de Triano, para facilitar el embarque, se calcula en *cientos cuarenta millones* de reales. En otras provincias de España tiene la minería análoga ó mayor importancia. Por consiguiente, la falta en que repara la *Revista Mercantil*, merece atención proporcionada.

—El miércoles último se hundió una casa que se estaba construyendo en las afueras de Valencia, muriendo en el acto dos operarios, y quedando heridos 16; seis de los cuales se sabe que han muerto posteriormente. ¿Quién sería el causante?

—Debido á las malas condiciones higiénicas de casa, alimentación, etc., en que viven tantas personas en las grandes poblaciones, han ocurrido en Madrid algunos casos de fiebres tifoideas en determinados sitios; habiendo esto dado lugar á que se adopten medidas gubernativas, aconsejadas por los médicos forenses.

—La nueva cárcel de Navacarnero ha costado 125.000 pesetas. La de Vitoria, única que acompaña á esta en España, costó 130.000; pero fué construida por cuenta de la Diputación provincial de Alava, en tanto que la de Navacarnero lo ha sido por cuenta de los 22 solos pueblos del partido. Es más: como se necesitaban con urgencia 15.000 pesetas para pago de esta obra, fueron prontadas en el plazo de *una hora* por los vecinos de la citada cabeza de partido, comprometidos voluntaria y previamente al efecto. Después se ha necesitado igual suma, y ha sido igualmente entregada al contratista. De esto hay pocos ejemplos.

—En Barcelona se van á construir cómodos y

tes que equivocadamente se me imputan, y con las muchas y muy atenuantes, que existen realmente, pero que por desgracia no es fácil traducir en pruebas legales, que lleven la convicción á mis jueces.

Entre tanto, se prolonga mi mansión en esta cárcel. Me llaman reo presunto; pero lo que yo padezco aquí es realmente una pena positiva, cual si fuera reo convicto y confeso, que sufre ya la condena de su delito. Sobre ello tengo hechos largos apuntes, por mi afición á consignar impresiones por escrito.

Hoy abro nuevas páginas para una segunda parte de esos apuntes, porque ocurre en mi vida de preso un acontecimiento extraordinario. Según se me ha dicho confidencialmente, voy á ser trasladado á un juzgado muy distante de aquí, para celebrarse cierto careo que parece ha de tener grande importancia, más que en mi causa, en otra relacionada con ella.

Respeto los deberes y las exigencias de la justicia criminal; pero es doloroso emprender este largo viaje en las condiciones deplorables en que hoy se hace la conducción de presos. He tratado de ver si podría ir en ferro-carril (1), pues

(1) La nueva ley, que se prepara ya en los Cuerpos colegisladores de España, enmendará la mayor parte de los males aquí descritos, pues las traslaciones de presos y penados se habrán de hacer por las vías férreas.

elegantes kioscos-retretes en la vía pública. Será el primer Ayuntamiento de España, si no nos engañamos, que deje de imitar en esto al Gran tacaño, de Quevedo; en cuya casa todos sabemos que no se necesitaba retrete.

—A las dos de la tarde de hoy domingo, se reunirá en el local de la Sociedad Económica Matritense, la Comisión organizadora de la *Liga contra la ignorancia*, para discutir el proyecto de Estatutos que presentará la sub-comisión nombrada al efecto. También se reunirá hoy, en el Ministerio de Fomento, la Junta organizadora del Congreso de Americanistas.

—Merced á la actividad y discreción de la Dirección de Correos, ha sido preso y entregado á los tribunales, en el despacho mismo del señor Cruzada Villamil, director general del ramo, un sugeto que se presentó á recoger una carta certificada de Italia, remitida por una persona allí residente, á quien el tal sugeto pretendía estafar por el conocido procedimiento de los *entierros*, que consiste en la suposición de un tesoro escondido, que exige gastos preliminares de cierta consideración y que se partirá con la persona dispuesta á hacer estos gastos. Lo demás ya lo adivinará el lector.

CATÁLOGO ILUSTRADO DE LA CASA GASPAR, EDITORES, MADRID, CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 4.

Obras de Alfonso de Lamartine, traducidas al español por distinguidos literatos y adornadas con láminas sueltas y grabados intercalados en el texto.

EDICION ECONOMICA.

Rafael 1 peseta 50 céntimos.
Graciella 1 — 25 —
El picapedrero de Saint-Point 1 — 50 —
Historia de los Girondinos 10

Seguirá: *Historia de la Restauración*.
Cuentos escogidos de Cristian Andersen, ilustrados con grabados. Traducción de D. Raimundo Fernandez Cuesta. Un tomo en 4.º de 368 páginas, 3 pesetas.

Cuentos escogidos de los hermanos Grimm. Nueva edición, traducida del alemán por D. José S. Viedma. Un tomo en 4.º de 304 páginas, ilustrado con abundantes grabados, 3 pesetas.

Obras de Espronceda, ilustradas con grabados, 50 céntimos de peseta cada cuaderno.—*El Diablo Mudo*, *El Estudiante de Salamanca* y *Poesías varias*.

Imprenta de Alvarez hermanos, San Pedro, 16.

lo hay desde aquí hasta el punto de mi destino; pero necesitaría pagar mi viaje de ida y vuelta y el de los guardias civiles que me acompañasen, y esto es superior á mis recursos, que nunca fueron muchos y hoy están completamente agotados. Además, si los tuviese, más que en mi propia ventaja y en evitarme este doloroso *viacrucis*, debería emplearlos en mi pobre familia, abandonada por mi larga prisión y sostenida solo insuficientemente por la caridad de una señora compasiva, á quien Dios recompense el bien que hace.

Me resigno, pues, á ser preso conducido por tránsitos de Guardia civil; viaje terrible, á pié, atado codo con codo, con un frío rigoroso, y que presumo durará más de un mes. Llevo lápiz, papel y cartera, y así entretendré, escribiendo, mis días y mis noches de detención en los pueblos del tránsito.

He oído á algunos compañeros de cárcel relatar detalles terribles de esta clase de conducciones. Recuerdo, entre otros, el caso de un sentenciado, que salió de aquí para el presidio muy distante adonde iba destinado, y que escribió luego á otro preso de esta cárcel una carta sobre el viaje, capaz de imponer al ánimo más esforzado y de excitar la compasión de la persona más insensible.

(Se continuará.)